La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, en virtud del aumento de las tarifas aéreas de Aerolíneas Argentinas S.A. y por no haber sido incluida la Provincia en la llamada banda negativa, implementada para otras escalas, solicitando se informe a esta Cámara cuáles son las gestiones realizadas por el Poder Ejecutivo Provincial a tales efectos.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 22 DE ABRIL DE 1993

RESOLUCION N° 046 */93.-*

MARCELO ROVERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial

Legislatura Provincial
A/CARGO PRESIDENCIA